

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 15,519

Asunción en Córdoba
Puerta de Córdoba

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

DOMINGO 8 DE JUNIO DE 1902

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusiva interés.

AÑO LIII

LIMPIEZA DOMÉSTICA

La civilización de un pueblo está en razón directa de su limpieza doméstica.

Los dos gozos más hermosos de la vida son el amor y el trabajo.

Estas dos grandes virtudes se afirman en el hogar, en la casa del hombre conquistada por la civilización, como piedra angular de la familia y de las naciones.

El hombre, por riquezas que atesore, por suntuosos palacios que habite y por inmensas extensiones de tierra que posea, siempre será un prisionero de cuatro paredes, en las cuales se encierra gustoso con sus seres más queridos.

Dentro de esa jaula guarda sus placeres, sus dolores, sus entusiasmos, sus desengaños, sus debilidades, sus proyectos y sus ilusiones.

En este templo de la familia donde cultivamos nuestros afectos, donde sufrimos las enfermedades, donde mueren nuestros padres y nacen nuestros hijos; donde el llanto, la alegría, el niño y el viejo, la vida y la muerte se mezclan siempre al calor del amor y al amparo del trabajo fecundo de la familia; en este espacio cerrado que llamamos casa, parece que nos encontramos más dueños de nuestro planeta y de nuestros derechos, aun cuando por ese pequeño espacio y por un contrasentido extraño, el hombre venga obligado a pagar un alquiler repugnante por lo perpetuo.

Pues bien; en este santuario de la vida familiar, se originan muchas dolencias por efecto de que la limpieza doméstica no se somete a las más rudimentarias prescripciones de la moderna desinfección.

Es positivamente cierto que si la limpieza del hogar fuese objeto de un poco más de atención, gozaríamos de más salud.

Cada hogar, cada familia, dentro de su casa, goza de un clima especial y desprende un olor característico. El aire, la luz, en una palabra, el ambiente es distinto en cada habitación.

Idénticas enfermedades revisten en cada familia caracteres muy distintos y que muchas veces se modifican tan solo cambiando de piso ó simplemente de departamento.

De sobra tiene por sabido todo el mundo que las primeras condiciones de salubridad de una casa son el aire, el sol y la luz; que todas esas habitaciones celulares superpuestas y en hilera son las más propicias a la escrófula, el raquitismo y la tisis.

Contra ellas no estaría fuera de razón predicar el incendio y el exterminio. Pero a pesar de que las habitaciones gocen de luz y aire, si la limpieza de la casa no se verifica con ciertas precauciones puede ocasionar enfermedades.

El buen ciudadano prestará uno de los mejores servicios a la ciudad si tiene la casa limpia.

No solo guardará su propia salud, también modificará favorablemente el clima de la urbe, pues la higiene privada y la pública se compenetran íntimamente.

La suciedad de un vecino puede ocasionar la muerte de otro a quien obliga a respirar su porquería.

La habitación de gente sana es casi siempre ordenada, limpia y alegre. El vicio, la infelicidad, corresponden, generalmente, a las casas sucias y tristes. Una casa pobre, pero limpia, es siempre saludable.

Una casa rica y sucia es más peligrosa porque en ella abundan los rincones, colgaduras, muebles, alfombras, etcétera, en donde se esconden los venenos homicidas ó microbios patógenos.

La limpieza es el primer enemigo de toda clase de parásitos.

Así como las pulgas y los piojos invaden y se poseionan de las personas sucias y las chinches de las paredes y muebles sucios y viejos, así los parásitos

del sarampión, de la difteria, del tifus y otros, anidan y prosperan fácilmente en las casas sucias ó mal limpiadas.

Conviene recordar, aún á trueque de las repeticiones fastidiosas, que el aire entra y sale de nuestros pulmones 1.200 veces cada hora y 28.800 cada día; que en estas continuas oleadas de aire que pasan por nuestros bronquios van mezclados, dentro de las habitaciones de nuestras casas, infinidad de sustancias nocivas unas, infectivas otras; los gases del fuego, las emanaciones de las cocinas, las del depósito de escombros, las de los excrementos, la respiración de las personas y animales domésticos, los excrementos de la piel, el polvo del pavimento, muebles, paredes y aire, los gases de estufa, braseros, aparatos de gas, petróleo, bujías, humo de tabaco y el aire infecto que penetra del vecindario y de la calle, para cuyos enemigos es menester buscar ventilación y sistemas que nos libren, en lo posible, de su influencia perniciosa.

Vale la pena también de hacer notar esa *fotofobia* ó horror a la luz que las señoras de su casa sienten, por el temor de que se estropeen los muebles y pinturas de las habitaciones.

Con la puerta en las narices dan á la visita más útil y cariñosa, al reconstituyente más abundante, positivo y barato como es la luz del sol.

Para ellas tienen más importancia sus cortinajes que los pulmones y la sangre.

Esas señoras, tan celosas de los muebles, convierten en catacumbas los departamentos de la casa, se privan de la vida que sobre la tierra fortalece y cura, con tal de que sus brocateles no pierdan el color.

De esta suerte y tan solo en favor de sus silleras, alfombras y *bibelots* nos convierten en esclavos de un mobiliario y un falso *confort* impuesto por una moda en extremo ridícula.

La vida del espíritu y del cuerpo, la luz solar, sin la cual la tierra sería un globo detenido en el espacio, ha de ser el ídolo del hombre.

Del sol no huyen más que los malvados, los ignorantes, las lechuzas y los escarabajos.

La ciencia higiénica debe intervenir en la casa del pobre y del rico. En la del primero para defender á la clase plebeya que sabe que vive porque sufre y acosa al propietario que por aumentar sus rentas, roba el sol sin que una justa ley le castigue; y en la del segundo que por ignorante y esclavo de la moda no se ocupa de su salud.

Uno de los más temibles y á la par más formidables enemigos del hogar doméstico es el polvo.

Este cuerpo tan abundoso en las ciudades desordenadas como la nuestra es, para muchos, una cosa de la cual no vale la pena ocuparse, más que para cojer el capillo, el plumero ó el batiador y quitarlo.

El polvo es una mezcla venenosa compuesta de los tres reinos de la naturaleza, que constantemente pulula por la atmósfera, que se introduce en los pulmones, aquellas miles de veces que hemos apuntado, y algunos centenares de veces por donde se cuela en nuestro organismo la mayor parte de gérmenes de muerte.

Al ciudadano le es imposible disminuir constantemente el número de respiraciones, pero á un municipio, que tenga idea de su alta misión higiénica, le es muy posible disminuir el polvo de las calles, como también al habitante de la ciudad el de su casa; y si esto es posible y hasta fácil, introduciríamos, en tal caso, menos polvo en los pulmones y por consiguiente menos gérmenes de enfermedad.

La gran salubridad de las alturas no consiste en la mayor cantidad de oxígeno que allí se encuentra, consistiendo en la menor cantidad de polvo que en ellas existe.

Los cuatro Juanes y el Juanito

(CUENTO DE ACTUALIDAD)

En un islote bastante árido y no poco frío, hace mucho tiempo que funciona una sociedad industrial y mercantil titulada "Nebulosa et Superbissime," de la que son socios los señores don Juan Mandón, don Juan Cámaras, don Juan Soldado y Marina y don Juan Lanás.

Es una casa muy fuerte, muy acreditada, muy orgullosa de su firma, que hace negocios en todos los puntos del planeta, sin que en este haya un rincón donde no tenga corresponsales y posesiones magníficas.

Conviene decir que el señor Mandón es el gerente, el señor Cámaras el interventor y censor, el señor Soldado y Marina el *quapo* de la sociedad, y por último, el señor Juan Lanás el único socio capitalista, como si dijéramos, el *pagano*.

Sucedió una vez que el señor Mandón dijo á sus compañeros:

—Habeis de saber que se ha instalado junto á nuestra huerta de la Caba un tal Juanito, llamado así en diminutivo por ser él muy desmedrado y chiquituelo; pero trabaja como un diablo y ha conseguido hacer una huerta que produce frutos y legumbres tan esquisitos como abundantes, mejores que los nuestros de la Caba. Por lo tanto, creo conveniente que se pase por allá el señor Soldado y le diga al tal Juanito que, por las buenas, permita que cojamos la fruta que nos dé la gana.

—Conformes—respondieron los señores Cámaras y Soldado.

—¿Y qué costará hacer el viaje?—preguntó Juan Lanás.

—Unos quinientos pesos—contestó Mandón.

—¡Pues ya necesitamos cojer fruta para resarcirnos de ese gasto! En fin, que vaya el amigo Soldado y que procure terminar pronto el negocio.

—Cuestión de un día, porque si Juanito no accede inmediatamente á lo que le proponga... le haré cisco de un par de guantadas.

Toda esta conversación oían (escondidos detrás de una puerta) otros cinco ó seis comerciantes muy fuertes, á los cuales pareció que el acuerdo de la "Nebulosa et Superbissime," era contrario á todas las leyes divinas y humanas.

Deliberaron, pues, acerca de la conducta que en aquel caso deberían seguir, y convinieron en que lo más sano era no meterse á Quijotes, puesto que Juan Soldado, futuro autor de la premeditada fechoría, era un [pedazo] de bárbaro, con las fuerzas de un toro, y poseedor de una tranca formidable que dejaba chiquita á la mitológica clava de Hércules.

Así, pues, marchóse Juan Soldado á la huerta de la Caba, sin que nadie se le estorbase, y de allí se corrió á la huerta vecina, donde estaba Juanito labrando su tierra sin meterse con nadie.

De lo que allí sucedió dan idea bastante exacta las siguientes epístolas cruzadas entre Juan Soldado y la casa "Nebulosa et Superbissime":

"Estimados socios: Al oír mis exigencias, Juanito contestó que no; al ir á darle un puntapié... me descalabró de una pedrada y se guareció detrás de una cerca. Lo desalojé de allí y se subió á un cerro, desde donde me apedreó á su gusto. Tengo el cuerpo lleno de cardenales, y la cabeza de chichones tremendos... Excuso decir que le estropeé el sembrado y me metí en su casa. Mandadme una buena provisión de árnica, hilas y el cuchillo de la cocina."

—¡Pues vaya un principio!—dijeron al leer esta carta.—Hay que enviarle eso que pide.

Juan Lanás se fué á una farmacia, compró árnica é hilas, empaquetó el cuchillo y se lo envió todo á Juan Soldado con una carta que decía:

"Querido Juan: Aplasta de una vez á ese mal bicho. Te advertimos que se

han encarecido mucho el árnica y las hilas; aunque somos ricos conviene no derrochar el dinero."

"Queridos amigos: (contestó Juan) Ayer, mientras dormía, entró Juanito en la casa, y no solo me birló la cachiporra, sino que me dió con ella un cachiporrado en la cabeza, tan bestial... que por poco me deja en el sitio. Enviadme más árnica, más hilas, una tranca más fuerte que la que he perdido y provisiones de boca (chocolate, jamón, etc.) pues aquí no encuentro que comer."

"Estimado Juan: (le contestaron) Ya llevas más de un mes en esa nueva huerta que hemos adquirido, y aún no conseguiste meter en cintura á ese hortelaniño de tres al cuarto. ¿No te dá vergüenza, grandullón? Ahí te remitimos lo que pides, que ha costado bien caro. Nos vas á arruinar. Ayer llevamos á la casa de préstamos los tñores de la sala, con que ya ves... Date prisa ó nos empeñamos hasta los ojos."

A esta carta contestó Juan:

"Mis buenos socios: Hace dos días que no salgo de casa por prudencia, pues el Juanito endiablado donde pone el ojo pone la piedra. Estoy hecho una lastima... Remítidme más árnica, otra cachiporra más fuerte, un cesto con vituallas y dinero abundante. Tengo que comprar un caballo, pues me ha robado ya cuatro este duende maldito. Mucho me satisface comunicaros que él está muy delicado de salud, y espero que de un día á otro se me presente sumiso y resignado á acatar mis imposiciones."

"Querido Juan: Mantente firme en tu derecho."

"Queridos socios: Necesito ropa, provisiones, medicinas, armas y dinero."

"Nuestro valiente Juan: Parece que te ha hecho la boca un fraile; te hemos enviado ya en especies y dinero por valor de diez huertas como esa."

"Estimadísimos socios: Juanito se resigna á entrar conmigo en negociaciones, ¿qué hago?"

"Inolvidable Juan: Hemos decidido que no perdones á ese títere lo que te ha hecho sino á condición de que reconozca nuestro indiscutible derecho á la propiedad absoluta de la huerta."

"Amados compañeros: Por fin nos hemos dado la mano de amigos Juanito y yo. Mañana emprendo el viaje de vuelta y os enteraré de las condiciones."

Efectivamente, regresó Juan Soldado al islote, cojo, manco, vendada la cabeza, hecho girones el traje, con varios chirlos en la cara... y contentísimo.

—¡Albricias!—gritó á los otros Juanes.—Aquel chiquituelo ha reconocido nuestro derecho sobre la huerta; pero tenemos que enviarle mil pesos para que reedifique la casa que yo le destruí; tenemos que permitirle que la guarde él solo; tenemos que dejarle hacer allí lo que le salga de las narices; no podremos meternos en sus tierras, ni disponer de las frutas y hortalizas que recolecte... Pero la huerta es de nosotros, y para que conste dejé allí un espantapájaros con la marca de nuestra casa: "Nebulosa et Superbissime."

Locos de alegría los tres Juanes abrazaron con efusión á Juan Soldado, y luego celebraron con un banquete el gran triunfo obtenido; los comerciantes de la vecindad, convidados á los postres, hacían grandes esfuerzos para contener la risa.

Algún tiempo después escribió Juanito, el de la huerta, una carta á los cuatro Juanes diciéndoles: "Me carga mucho que se den ustedes tono en los mercados del mundo haciéndose pasar por dueños de mi huerta. Les notifico que acabo de derribar el espantajo con la marca de esa casa; si esto les disgusta, que vuelva por acá el señor Juan Soldado y repetiremos la fiesta."

—Pues no hay más remedio que volver—dijo Mandón.

—¡Hombre, piénsalo bien, por Dios!—gritó Soldado.

—Además—repuso Lanás—se me ha concluido el dinero.

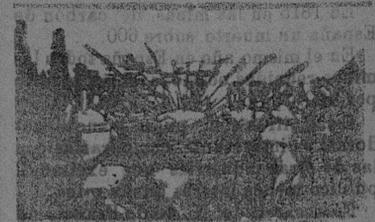
—¡Vaya!—dijo Cámaras—¡Seamos generosos!

—Tiene razón—contestó el gerente.—¿Os parece bien que le regalemos la huerta?

—¡Sí, sí!—exclamaron los otros.

Y Juan Soldado dijo luego aparte: —La verdad es que para aquel viaje no necesitaba yo alforjas.

RAMIRO BLANCO.



OLÓZAGA

8 de Junio.

Sintetizando gráficamente los incomparables dotes del insigne orador don Salustiano Olózaga, llamáronle "Olimpico," y "Goliat de la tribuna." Acertadísimos adjetivos que concretan la semblanza del elevado, enérgico y brioso orador. Como Goliat, rebasaba con su magestuosa palabra la vulgar altura de los que le rodeaban para elevarse á la gigantesca concepción, no despreciando nunca de la línea que obligaba á los demás á mirarle de abajo á arriba; como Júpiter olímpico y tonante, disponía del rayo que sabía fulminar para destruir con un solo discurso la regencia de Espartero, después de haber sido de los que más contribuyeron á ella y á la de María Cristina.

Don Salustiano Olózaga, nació en Oyon (Logroño) en 8 de Junio de 1805, y desde muy niño demostró precoz talento, del que empezó á dar públicas muestras cuando en 1820 estalló la revolución en Madrid, á donde él había ido á terminar su carrera de Derecho.

Entusiasta de las ideas liberales, en las que su padre, distinguido médico, le había iniciado, empezó á concurrir á la Fontana del café de Lorenzini y se alistó en la Milicia Nacional.

Complicado en la conspiración que dirigió el librero Mujar, al descubrirse aquella fué preso en la cárcel de Corte, pudiendo salvar la vida gracias á la fuga á Francia, preparada por su hermano.

A la muerte de Fernando VII pudo volver á España y fué elegido diputado, contribuyendo á las más benéficas reformas.

Después de la caída de Espartero fué ayo de la reina y presidente del Consejo de ministros, teniendo que abandonar este cargo por la acusación lanzada sobre el ilustre orador, de que había ejercido violencia sobre la reina para que firmara el decreto disolviendo las Cortes.

El mismo Olózaga hizo su defensa en el Congreso con uno de sus más famosos discursos, logrando emocionar á sus mismos acusadores, pero se vió obligado á expatriarse bajo la sombra de la acusación.

En el destierro se dedicó á organizar el partido progresista, cuya jefatura llegó á alcanzar, trabajando de modo incansante para conseguir la revolución de 1868.

Fuó embajador de España en París en cuatro ocasiones distintas, contribuyó poderosamente á la formación de las Constituciones de 1837, 54 y '69, y al volver la reacción tuvo que emigrar de nuevo á Francia, falleciendo después de grandes desgracias de familia, en Enghien, cerca de París, en 26 de Septiembre de 1873.

HERNANDO DE ACEVEDO.

DESDE BELMEZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

"EL CARBÓN Y EL ARTE DE MINAS,"

(Conclusión.)

La gravedad se vence con el auxilio de potentes máquinas de extracción, perfeccionadas hasta el último límite

para evitar todas las causas de accidentes, hasta el punto de que si el maquinista muriese en su puesto, todo sería paralizado inmediatamente. Las jaulas que circulan en los pozos son como verdaderos ferrocarriles cuyos coches rebalsan sobre los carriles verticales en lugar de horizontales. Esto para las instalaciones de la superficie; al interior se han imaginado sostenimientos ó contenciones tales que permiten pasar al través de las arenas movilizadas que tapizan los lechos de los ríos.

El fuego se combate rellenándola con una mezcla de agua y arcilla, conduciéndola con una tubería a la parte superior de la región incendiada.

En fin, se hace un dueño del grisú y del ácido carbónico con la ayuda de las lámparas de seguridad de varios sistemas y con el auxilio de enormes ventiladores aspirantes que producen hasta 25 metros y más por minuto.

Los accidentes de la mina no son en suma tan frecuentes como ordinariamente se imaginan.

Se cuentan en los principales centros de Europa en 1887 y por año:

En Francia un muerto sobre 600.

En Inglaterra un muerto sobre 450.

En Bélgica un muerto sobre 400.

En Prusia un muerto sobre 350.

En 1815 en las minas de carbón de España un muerto sobre 600.

En el mismo año en España todas las minas reunidas ocasionaron un muerto por 400.

Estas cifras son, pues, tranquilizadoras; es interesante comparárlas con las de otras industrias que excitan al público menos interés que la mina.

Ferrocarril del Norte de Francia un muerto sobre 600.

Ferrocarril del Estado Belga un muerto sobre 350.

Pescadores ingleses un muerto sobre 250.

Pescadores de bacalao francés un muerto sobre 100.

Por consiguiente la pesca del bacalao es la más peligrosa de la industria y la que causa más víctimas.

Los accidentes no son más frecuentes en las minas que en otros sitios; lo que ha hecho su triste celebridad es el gran número de víctimas que causa a la vez una catástrofe y lo que excita el interés del público es la especialidad del trabajo en el seno de la tierra.

El grisú no es el que causa más víctimas en las minas; resulta de la estadística la siguiente proporción en veinticuatro años, de 1867 al 1891, en los principales países de Europa. Sobre cien muertos en las minas se cuentan:

Cuarenta muertos a causa de hundimientos.

Quince por caída en los pozos.

Veintisiete por diversas causas: explosión de barrenos, agua, accidentes de transporte, etc.

Dieciocho muertos, solamente, por explosión de grisú.

Para completar estas cifras, que dicen mucho más que un gran discurso, vamos a examinar todavía las causas principales de explosión de grisú.

Se ha comprobado por la misma estadística que de 100 explosiones de grisú, 82 son producidas por el empleo de lámparas defectuosas ó que han sido abiertas. El obrero debe recusar las lámparas defectuosas.

En este caso ocurren las desgracias siguientes:

Una por encender fósforos.

Catorce por explosión de barrenos.

Tres por causas desconocidas.

Se puede decir que en el estado actual del arte de minas, la profesión de minero no es más peligrosa que otra; precisamente porque a medida que aumentan los peligros se multiplican las precauciones para prevenirlos.

El albañil, el carpintero, el plomero, en la construcción de una casa están ciertamente más expuestos a matarse, porque lo mismo se mata cayendo de una altura de diez metros que de cien metros ó más y lo mismo se puede ahogar en una profundidad de dos metros de agua que en un fondo de centenas de metros.

Al inofensivo transeunte que se pasea por una de las calles de Barcelona le puede caer en la cabeza una teja de la altura de un quinto piso, de la misma manera que al transeunte que se pasea por las capitales de Andalucía le puede caer una maceta de las que sirven de adorno en los balcones de las casas.

Apesar de todo esto y quizá por esa misma razón del peligro, el obrero minero ama generalmente su oficio, hablo del verdadero minero que ha empezado pequeño y tiene sangre de minero en sus venas. Él ama generalmente su oficio por necesitarlo y no poder aceptar otro.

El minero digno de este nombre goza una verdadera satisfacción interna cuando por su esfuerzo y perseverancia domina todos los detalles y triunfa de todos los peligros.

El rincón de la mina donde trabaja,

viene a ser, por decirlo así, como su propiedad, que él riega con su sudor y algunas veces con su sangre, y no es raro oírle decir con arrogancia: "El pozo tal soy yo el que lo ha perforado."

El obrero español, aunque un poco amigo de divertirse, sobre todo en los días festivos ó fiestas públicas, es generalmente sobrio y trabajador, y no desmerece de los otros en el conocimiento de su arte, siendo además dócil y disciplinado.

Me queda para terminar este ya largo discurso, el hablar de las minas de España.

España es uno de los países del mundo más favorecidos desde el punto de vista minero. Las inmensas mesetas que lo constituyen por entero, encierran los minerales más ricos y más variados; algunos yacimientos estaban ya en rendimiento en tiempos de los romanos, y se encuentran todavía trozos de sus antiguas explotaciones.

Muchos yacimientos de todas clases han adquirido una gran actividad; desgraciadamente queda todavía una cantidad inmensa improductiva por falta de capital, y sobre todo por falta de medios de transporte.

Grandes esfuerzos se han realizado durante estos últimos años, y para no hablar más que del carbón, su producción era ya en 1896 de 1.800.000 toneladas, repartidas como sigue:

Está a la cabeza Asturias con toneladas 1.100.000.

Córdoba, con 300.000, en esta forma:

Andalucía, 140.000.

Peñarroya, 120.000.

M. Z. A., 27.000.

Porvenir, 9.000.

Calera, 4.000.

Sigue Palencia con 130.000.

Ciudad Real, con 100.000.

Sevilla, con 80.000.

León, con 50.000.

Gerona, con 40.000.

Desde 1896 la producción ha aumentado todavía; Cabeza de Vaca en particular ha llegado en 1901 a 82.000 toneladas.

Si se tiene en cuenta que cada tonelada cuesta 7 pesetas 50 céntimos de mano de obra, son 615.000 pesetas de jornales, que han sido distribuidos en 1901 en Belmez a los obreros de Cabeza de Vaca, ó sea un jornal medio de 4 pesetas y 15 céntimos para los hombres del interior, y aproximadamente de 2 pesetas para los del exterior; exactamente una peseta noventa y cinco céntimos.

Las minas, como se ve, dan sorpresas con frecuencia, porque se decía en 1899 que Cabeza de Vaca estaba muy agotada. ¿Continuará esto mucho tiempo y qué suerte está reservada a la mina Cabeza de Vaca en particular?

Esto es lo que nadie puede decir en el estado actual en que se encuentran los trabajos, a pesar de las perseverantes y costosas explotaciones que se hacen con actividad.

A pesar de los datos que suministra la Geología, es necesario en las minas dar mucha parte al azar ó suerte y desde este punto de vista las minas son verdaderas loterías. Del lado económico las dificultades son, por lo menos, tan grandes como las del lado técnico.

La explotación de minas exige una inmovilización de un capital tal, que no puede ser suministrado más que por sociedades anónimas.

Las primeras investigaciones son generalmente caras, y las primeras instalaciones muy costosas, y hay que resignarse frecuentemente a gastar mucho dinero en pura pérdida antes de llegar al período verdaderamente remunerador.

De todas las minas en explotación en la superficie del globo, no se cuenta más que aproximadamente una por ciento que dé beneficios verdaderos; esto se comprende. Es muy frecuente hacer trabajos de exploración por empresas de capital insuficiente que se quedan a la mitad del camino. Es necesario tener la bolsa bien repleta para poder atravesar los períodos difíciles.

El arte de las minas, que necesita, como hemos visto, conocimientos muy extensos por parte de los directores y verdaderas cualidades de intrepidez y resistencia por parte del obrero, reclama aun más que todo la unión íntima del trabajo y el capital.

La mano de obra minera especial no se crea en un día y no da buenos resultados hasta la segunda generación, por lo menos, de trabajadores, y los capitales están hoy más tímidos, porque están hoy más experimentados, y sobre todo, para negocios mineros, son muy difíciles de reunir. Por estas diferentes razones se ha concedido al obrero, casi en todas partes, todo lo que es posible concederle.

En el trabajo a destajo es donde el obrero puede ganar mayor capital y en las minas es esto más frecuente que fuera de ellas.

Cajas de retiro y de accidentes se han creado que permiten al obrero laborioso descansar a una edad relativamente

joven y además socorrer a su familia en caso de accidentes.

Cada uno tiene más ó menos el orgullo de su oficio, y nos parece que el de minero puede clasificarse entre los más interesantes y los más hermosos. El arte de las minas, no contento con guardar por el lado técnico estrechas relaciones con todos los ramos del conocimiento humano, toca también un poco, como ustedes saben, al lado pecuniario con los problemas más palpitantes de economía social.

PEDRO FOULETIER.

OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Córdoba

Encontrada una caballería mayor sin dueño conocido en terrenos del cortijo de Coronadas y constituida en depósito en el Asilo de Mendicidad, se anuncia al público para que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 6 de Junio de 1902.—José García Martínez.

Prohibidas por diferentes disposiciones las exequias de cuerpo presente, así como que los cadáveres permanezcan en las casas ni en los depósitos anejos a las parroquias, por los peligros que ofrece a la salubridad pública, esta Alcaldía, en vista de hallarse próxima la estación canicular en que con más rigurosa exactitud deben observarse aquellos mandatos, recomienda a los encargados de hacerlos observar que únicamente permitan el depósito de cadáveres en los respectivos cementerios.

Lo que se publica para conocimiento del vecindario de quien espero coadyvará a la exacta observancia de mencionados preceptos legales, dados los fines de interés general a que se encaminan.

Córdoba 7 de Junio de 1902.—José García Martínez.

GACETA del 6.—Estado.—Reales decretos trasladando al señor duque de Arcos, ministro plenipotenciario de primera clase en Washington, a la Legación de Bruselas.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario cerca del presidente de los Estados Unidos a don Emilio de Ojeda, actual ministro de Tánger.

Nombrando para este último cargo a don Bernardo Cologan, ministro en China.

Ascendiendo a ministro plenipotenciario de segunda clase a don Arturo de Baquer, ministro residente en La Haya.

Guerra.—Real orden relativa a devolución de pesetas depositadas por los individuos que se relacionan para redimir del servicio militar activo.

Real orden concediendo al capitán de infantería don Diego Ramírez la cruz de primera clase del Mérito militar, pensionada.

Instrucción pública.—Real orden dejando sin efecto la prescripción 4.ª, artículo 36, del Reglamento para el régimen y gobierno de los Institutos generales y técnicos.

Otra resolutoria de consultas elevadas por varias Facultades de Ciencias de las Universidades sobre distribuciones de fondos procedentes de los derechos de prácticas.

Otra resolutoria de las reclamaciones presentadas contra el escalafón provisional del profesorado numerario de las Escuelas Normales de Masstras.

Otra disponiendo la forma en que han de llevarse a cabo los exámenes de los alumnos que cursan en los Institutos los estudios del Magisterio.

BOLETIN del 7.—Ayuntamientos: Extractos de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Abril y por el de Montoro en las de Enero. Anuncio del de Pozoblanco relativo a la pérdida de un mulo en la dehesa de la "Jara".

Juzgados: Cédula del de Córdoba emplazando a los interesados en la cancelación de los censos y gravámenes que afectan a la casa número 64 de la calle Gutiérrez de los Ríos. Edicto del de Posadas encargando la busca de dos mulos hartados el día 4 de Mayo de la finca denominada "Melonares", del término de Almodóvar del Río. Idem del de Rute comunicando una sentencia a don Felipe Rodríguez Rodríguez.

NOTICIAS MILITARES

Ayer concluyó la entrega de potros a los regimientos que los adquieren en esta capital.

Han obtenido la pensión anual de 182 pesetas 50 céntimos, que cobrarán en la Tesorería-Pagaduría de clases pasivas de Córdoba, los padres de los soldados Antonio Gómez Serrano y Antonio Criado.

El vecino de esta capital José Gutiérrez Sevillano, cuyo paradero se desconoce, debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que le interesan.

El teniente coronel retirado don Manuel Murillo Benito ha fijado su residencia en Hinojosa del Duque.

Servicio de la plaza para hoy.

Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento lanceros de Sagunto, primer capitán.

De orden de S. E., El capitán, mayor de la plaza, Antonio Zurita.

UNA CARTA

El señor director de la Real Sociedad Económica de Amigos del País ha dirigido al ilustrado teniente de caballería don Nicolás Albornoz y Portocarrero la siguiente carta que con gusto reproducimos:

"Sr. D. Nicolás Albornoz.—Mi distinguido amigo y compañero: Aunque tarde, porque mis muchas obligaciones no me lo han permitido, he tenido la satisfacción de leer el nobleísimo trabajo de usted sobre la instrucción primaria en Córdoba, laureado con el primer premio del tema 7.º en el Certamen científico, literario y artístico celebrado recientemente por la Real Sociedad Económica de mi presidencia. No puedo menos de lisonjearme de que un oficial del ejército como usted haya ofrecido con dicho estudio tan alto ejemplo de aplicación y de interés para el bien público al par que tan gallarda muestra de singular talento. Bien quisiera glosar la antedicha memoria, digna en verdad de que todos la conozcan y graben en sus almas las ideas elevadísimas de educación, patriotismo y religión que usted considera con su criterio clarísimo como base de la enseñanza en general; mas para ello tendría no solo que traspasar los límites de una carta, sino copiar entero el trabajo, que en realidad no tiene palabra inútil.

Vivamente me preocupa la idea de que se publiquen en un volumen todos los trabajos premiados en el Certamen y si se me logra este deseo tendré nueva satisfacción con ver entre ellos el interesantísimo de usted, verdaderamente recomendable por su brillantez y por la altura de miras en que se halla inspirado.

Por esta causa me apresuro a felicitar a usted con toda la efusión de mi sentimiento, alentándole al propio tiempo a emprender nuevas obras en beneficio del bien público y de Córdoba en particular.

Reciba el parabién más cumplido de esta sociedad y muy particularmente de su más afectísimo amigo y compañero s. s. q. b. s. m.,

JUAN TEJÓN Y MARÍN.

PERLAS

Del llanto de la mujer, las lágrimas perlas son de muy preciado valer, cuando las llega a verter nacidas del corazón.

Sin ser motivo de enojos ni de traidores sonrojos, solo al reflejar tristeza, dan al rostro más belleza y más encanto a los ojos.

Que la pura y fresca rosa, no luce nunca ostentosa más espléndido atavío, que cuando se adorna, hermosa, con las perlas del rocío.

Y las lágrimas del llanto que la mujer vierte lento, son para mejor encanto, perlas de un rocío santo que brota del sentimiento.

Sentir puro y delicado, que forma el mayor tesoro en un pecho que encerrado lo conserva bien guardado porque vale más que el oro.

Pues del alma los caudales, son las perlas que a raudales manan de unos ojos bellos, con más brillantes destellos que las perlas orientales.

Bien halle la que en hermoso dulce sentir amoroso derrame tan ricas perlas, y más bien halle el dichoso que consiga merecerlas!

FERNANDO DE MONTIS.

ARRIENDO DE LOS CONSUMOS

El día 12 del mes actual, a la una de la tarde, se celebrará la subasta para contratar el arrendamiento a vea libre de la cobranza del impuesto autorizado sobre las especies de consumo en esta capital y su término durante los tres años y medio comprendidos desde 1.º de Julio próximo hasta el 31 de Diciembre del año 1903.

Dicha subasta se verificará simultáneamente y en un solo acto en las Casas Consistoriales de Córdoba, ante el alcalde ó teniente en quien delegue uno de los regidores síndicos, dos concejales que al efecto nombre oportunamente la Corporación municipal y el notario a quien corresponda autorizar la diligencia de subasta, a la vez que en Madrid ante el administrador de Contribuciones de aquella provincia ó el jefe de la expresada dependencia en quien el mismo delegue, con asistencia del síndico del Ayuntamiento de Córdoba, don Antonio González Aguilár, un abogado del Estado y un notario que dará fe del acto.

La subasta se efectuará a el alma del tipo de un millón quinientas mil pesetas por cada año, cuya cantidad se la teniendo en cuenta la estadística de los habitantes que actualmente residen en esta capital y su término, así como el producto de los derechos señalados a cada especie, la recaudación obtenida en las anualidades del actual contrato, el mayor ingreso que representen los nuevos artículos comprendidos en la tarifa adicional y las reformas que se introducen en los tipos de imposición con que actualmente tributan varias de estas especies adicionales.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituir los licitadores un concepto de depósito provisional de la cantidad de setenta y cinco mil pesetas, importe del cinco por ciento del tipo anual que sirve de base a la licitación, consignándola precisamente en efectivo metálico ó en billetes del Banco de España, en la Depositaria de los fondos municipales de Córdoba, en la Tesorería de Hacienda de la provincia ó en las Cajas del Tesoro público en Madrid, con la expresión bastante a justificar su objeto, pudiendo efectuarlo desde el día en que se anuncie la subasta hasta una hora antes de la señalada para su celebración.

TRIBUNALES

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebrará mañana la vista de la causa instruida en el juzgado de Lucena, por el delito de asesinato, contra Francisco Jiménez Ibañez.

Le defenderá el señor Martínez Beltrán y le representará el señor Allaró.

En la sección segunda se verá el juicio oral y público la causa procedente del juzgado de Montilla, seguida contra Manuel Rodríguez Moraga, por lesiones.

Está encargado de la defensa el señor Aguilar Tablada y de la representación el señor García González.

Gacetillas

—El paseo de la Ribera.—Como se aproxima la época en que está muy concurrido el paseo de la Ribera, nos permitimos llamar la atención del señor Alcalde respecto al abandono en que se halla dicho lugar. El arbolado del mismo, si no se le cuida, desaparecerá en plazo breve; la carretera se encuentra en malísimas condiciones para el tránsito; respecto a higiene también deja mucho que desear el paraje en cuestión, y todo esto y otras fallas que omitimos, debería tenerse en cuenta para remediarlo, en beneficio, particularmente, de los vecinos de la Ribera y en general del público, que hoy cuenta con uno de sus paseos favoritos en otros tiempos, a causa de la incuria de las personas encargadas de cuidarlo.

—Programa.—La banda municipal de música tocará esta noche en el paseo del Gran Capitán las piezas que siguen: 1.º Pasodoble de la zarzuela "Carro Vargas," Chapi.—2.º Pavana. E. Lucena.—3.º Cantos de Hímenes. E. Lucena.—4.º Segundito del walse, Czibulka.—5.º Segundito de fantasía de la ópera "Otello," del maestro Verdi. Mariani.—6.º "Atonna," danza melancólica de los árabes. M. Rücker.—7.º Pasodoble de la zarzuela "Los rancheros," Jiménez.

—Billetes falsos.—Ayer dijimos que circulaban billetes del Banco de España falsos, de cien pesetas, y hoy vamos a publicar algunos detalles para que el lector pueda distinguirlos de los legítimos. Corresponden a la

AGUAS MINERALES DE BURLADA

PAMPLONA

LA REINA DE LAS AGUAS DE MESA Las mejores para combatir y prevenir todas las dolencias del ESTOMAGO, HIGADO, RIÑONES VIAS URINARIAS.—Venta en todas partes.



MILAGROSOS CONFITES O INYECCION ANTIVENÉREA — Y ROOB ANTISIFILITICO — COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que evita los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en todas las buenas farmacias. En Córdoba, en las de Rafael López Mora; Doctor Marín, plaza de Cánovas 12, y Fuentes Hermanos, Duque Hornachuelos 10. En casa Costanzi, en Barcelona, Diputación, 435, entreseulo 2. Consultas médicas, todos los lunes, miércoles y viernes, á las 12.

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFEROS Verdadera pastilla MATA MOSQUITOS Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



Indigestión

¿Pierde usted las fuerzas? ¿Le falta el apetito? ¿Le causa malestar el alimento que toma? ¿Padece usted de entorpecimiento del hígado? Para vencer estos trastornos conviene fortalecer el estómago, vigorizar los nervios y entonar todo el sistema.

La Zarzaparrilla del Dr. AYER

ha curado muchos enfermos de aque- las afecciones y de igual manera le curará á usted. Una señora escri- bará una carta lo siguiente: "Por muchos años estuve padeciendo de indigestión, flatuosa y falta de apetito, también estorpecimiento. Todo mi sistema parecía estar desarreglado. En estas angustias circunstan- sas circunstancias un amigo me dijo que tomase la Zarzaparrilla del Dr. Ayer; segun consejo y ahora he de confesar que me curé con sólo tomar algunas botellas."



Desde San Juan se arrienda la coche- ra calle José Rey, esquina á la de Horno del Cristo. Cardenal González 118 se trata. 10-10 Se arrienda un portal con habitación en la plazuela del Petró 2. Se trata, en el mismo. 2-2

LA AGRICULTURA ESPAÑOLA REVISTA QUINCENAL dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola. DIRECTOR: DR. B. ALIÑO Precio de suscripción: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos. REGALO de un magnífico ALMANAQUE AGENDA á los suscriptores. SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS A QUIEN LOS PIDA Redacción y Administración: plaza Cajeros, n.º 6.—Valencia.

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono del maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartillas de fórmulas de abonos».—«Remolachas: cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MAS ECONOMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA Los abonos, por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas. Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Enuadernado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas. Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades por el Dr. Aliño 150 ptas. La vid: cultivo, abono y enfermedades, por El. López Guardiola, 3 pesetas. Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración, por M. Mayol, 1 peseta. Abonos. Estudio práctico, de R. López, 2 pesetas. El algodón. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. Antonio Maylin, 050 pesetas. Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 150 pesetas. Cartilla vitícola, por D. Dario Fernández Crespo, 3 pesetas. El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mutuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia. Se aplica al que desee recibir alguno de estos libros certificados, añada al importe 025 pesetas.

COTA LICOR DEL DR. LAVILLE REUMATISMOS CLIN Y COMAR.—PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros 100 millones de pesetas de Capital 50 millones depositados Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha iniciado el seguro con MAYORES GARANTIAS DEPOSITADAS. Ramo de vida. 1.º Seguros á prima fija para Capital fijo. 2.º Seguros á prima fija con participación anual. 3.º Mutualidad nacional á prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios. Ramo de accidentes. SEGUROS COLECTIVOS de accidentados del trabajo; Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero 1900). SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad temporal y permanente. Accidentes ocasionados á terceras personas por coches y tranvías. Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO.

ALMIDON MARCA EL LEÓN PIDASE EN TODAS PARTES OFICINA CENTRAL: TORRES, 4 dupl.—MADRID Representante en Córdoba, D. Antonio Céspedes.

SANTAL MIDY Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY PARIS, 8, rue Violonne, y en las principales Farmacias.

La Equitativa SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Tiene en vigor registrado en sus libros seguros por más de 1.000.000.000 de dollars, que representa más del doble de la cantidad acumulada en plazo igual por cualquiera otra Sociedad del mundo. Su activo asciende á más de 270.000.000 de dollars, que equivale al doble de la cantidad acumulada por cualquiera otra Sociedad del mundo en su cuadragesimo aniversario. El sobran- te asciende á más de 60.000.000 de dollars, que es también más del doble de la cantidad acreditada en este concepto por cualquier otra Compañía al fin de su cuadragesimo aniversario. DIRECCION GENERAL PARA ESPAÑA Y PORTUGAL EN EL PALACIO DE SU PROPIEDAD MADRID <>> CALLES DE SEVILLA Y ALCALÁ <<< MADRID DELEGADO EN ESTA PROVINCIA D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, 10.—CÓRDOBA

MAL DE Orina ESTRECHECES Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expulsión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefríticos), prostatita, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etcétera. Infalibles Sales Koch, frasco 7 ptas., calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención. Venta botica y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1.º, Madrid. Consultas gratis, y por carta los de fuera. Van correo enviando 7 pesetas sellos ó libranza. En Córdoba se expenden estos preparados en la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraíso 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12, droguería. Aguilar señor Lucena Luque, Droguería. Montilla Sr. Moyano Cruz, Farmacia. Montoro Sr. Priego, Farmacia. Priego Sr. Alguacil, Prim 8, Farmacia y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia. Se acaba de recibir un surtido de ester- Steras de junco al precio de 2 reales vara; ester- Steras de esparto y junco, en dibujos, á precios muy arreglados; buta- cas de mimbre y otras clases, de objetos de la misma clase, y persianas de madera de varios colores, á precios arreglados. Espartería 20. 20-5 Los Angeles (camino de la Palomera). Por años ó temporadas se arriendan departamentos con cocina y todo independiente. Se trata, en la misma finca. 10-3 Se venden unas sillas de muelles y Sotros muebles. Saravias 8. Horas de dos de la tarde en adelante. 3-3 Desde San Juan en adelante se arrienda la casa de nueva construcción, con cuatro balcones y preciosa azotea, en la calle San Fernando 117. Se trata con su dueño, Encarnación 7. 10-9

SIMIENTE DE LINO TARIN Preparado especial para combatir con suceso Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Escribir la marca de la Mujer de 3 pechinas). La Caja: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cesta: 1fr.30 — la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche 1fr.30 Marca de Fábrica TARIN, Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-interno de los Hospitales PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES Garantías CAPITAL SOCIAL. Ptas. 15.000.000 RESERVAS. 12.267.632'08 Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 Septiembre de 1900. 247.921.609'64 Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas, y otros conceptos hasta igual fecha. 18.708.693'48 Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, re- dención de quintas y demás combinaciones, análogas, rentas vitalicias inmediatas y diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades. Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo. Delegado en CÓRDOBA, don Benito Barasoná, Torre de San Nicolás, 6.—Domicilio social, ANCHA 64, BARCELONA.

PECTORAL DE ANACAHUITA No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ó Afección Pulmonar que resista á su poderoso y benéfico acción. TOMADO EN UNION CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO MARCA LANMAN Y KEMP. Ann cuando se haya declarado la temblorista sensibilidad y aliviar el enfermo como ningún otro remedio. EXTRA SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA CROCE DE LANMAN & KEMP, New York. COMP. AUTUA DE LEGITIMIDAD

CARBONELL Y COMPAÑIA CONDE ARENALES, N.º 6 CÓRDOBA Maderas de flandes de las mejores procedencias, lavado, triquillo y abechaduras.

SALUD Y BELLEZA DEL CUTIS SE OBTIENE USANDO EL JABÓN HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS EL MÁS DELICIOSO EN- CANTO, LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA. VERDADERA ESPECIALIDAD PARA LAS SEÑORAS De venta: Establecimiento de los señores Polo Herma- nos.—Juan Pérez Jiménez.—José Domínguez. Rafael Hoyo y Guillermo Jiménez.

INTERESANTE para los labradores y ganaderos Sal en bolas para el ganado, á 325 pesetas la arroba. Droguería de los Sres. MARQUEZ y URBANO, Alfaro 11, 13 y 17, Córdoba. El Vulcano Almacén de hierros, aceros, chapas de todas clases, herraduras y clavos de herrar. Tubos de hierro fundido para bajantes de agua. Idem forjado para conducción de agua y vapor. Cementos, azulejos, mosaicos y losetas. E. SANCHEZ Y C.º PLAZA COLON, 1.—CÓRDOBA